

Segundo. Artículo 9 de la Orden de 7 de julio de 1997, en relación con el artículo 13 del Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 17/1994, de 8 de junio, de Protección y Fomento de la Cinematografía, y se actualizan y refunden normas relativas a la realización de películas en coproducción, salas de exhibición y calificación de películas cinematográficas («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1997).

Y podrían ser sancionados como falta leve por el punto primero con multa de hasta 75.000 pesetas, y por el segundo punto con multa de hasta 300.000 pesetas por el Director general de este Instituto, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1994, de 8 de junio, de Protección y Fomento de la Cinematografía («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y Real Decreto 81/1997, de 24 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), que desarrolla parcialmente la anterior.

Asimismo, se le comunica que el plazo máximo para resolver, en su caso, el presente expediente y notificar la resolución adoptada de seis meses a partir de la fecha en que se notifique el presente acuerdo de iniciación del procedimiento.

El presente escrito podrá ser contestado en el plazo improrrogable de los quince días hábiles siguientes al de su recepción, mediante escrito dirigido al Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Ministerio de Educación y Cultura, plaza del Rey, 1, 28071 Madrid; teléfono 91 701 70 00, extensiones 32417 ó 32328), alegando y probando cuanto estime conveniente en su derecho. En caso de no hacer uso de este derecho, este acuerdo será considerado propuesta de resolución según establece el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1993).

Lo que se notifica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, significando que el texto íntegro del citado pliego de cargos y documentación aneja se encuentra archivado en la Secretaría General de este organismo, Sección de Instrucción de Expedientes del Servicio de Inspección y Sanciones, plaza del Rey, 1, en Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 2000.—La Secretaria general, Milagros Mendoza Andrade.—14.866.

Notificación de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 39/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de resolución de expedientes de posible modificación o reintegro de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 22 de febrero de 2000.—La Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa, Dolores de la Fuente Vázquez.—14.797.

Concepto: Reintegros por revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

| Interesados/domicilio | NIF | Importe — Pesetas | Curso |
|---|------------------------------|-------------------|-----------|
| Nombre y apellidos: María Jesús Ferrero Bobo Responsable subsidiario: Joaquín Ferrero Pérez, calle Cuba, 28, 1.º, 49019 Zamora | 11.950.401-S 11.744.438-V | 26.000 | 1995/1996 |
| Nombre y apellidos: Jorge García Vega Responsable subsidiario: Antonio García Fuentes, avenida Cruz de Juárez, 4, escalera 6, 2.º 1, 14006 Córdoba | 30.944.370-D 26.147.697-D | 26.000 | 1995/1996 |
| Nombre y apellidos: Eduardo José González Rivero Responsable subsidiario: José Carlos González Arbelo, carretera del Rosario, 62, 38009 Santa Cruz de Tenerife | 43.823.790-G 42.926.283-A | 255.000 | 1996/1997 |
| Nombre y apellidos: Francisco Jesús Guijo Montelongo Responsable subsidiario: Carmen dol Montelongo Delgado, polígono «Padre Anchieta», 67, 1.º B, 38203 La Laguna (Tenerife) | 42.064.024-Z 42.064.024-Z | 100.000 | 1996/1997 |
| Nombre y apellidos: Raúl Palacios Velasco Responsable subsidiario: Miguel Palacios Díez, plaza Lavaderos, 5, 7.º, 09007 Burgos | 71.277.420-Y 13.051.021-Q | 16.000 | 1996/1997 |
| Nombre y apellidos: Verónica Parra Alarcón Responsable subsidiario: José Parra Bonilla, calle Las Mesas, 8, 16670 El Provencio (Cuenca) | 46.951.466-W 41.435.623-L | 56.000 | 1995/1996 |
| Nombre y apellidos: José Antonio Peinado Palomino Responsable subsidiario: Antonio Peinado Pulido, calle Capitán Cortés, 18, 23680 Alcalá La Real (Jaén) | 75.013.056-M 257.691.104 | 298.000 | 1995/1996 |
| Nombre y apellidos: Antonio Jesús Pérez Crespo Responsable subsidiario: Antonio Pérez Pérez, calle Verdiales, 8, 29700 Vélez-Málaga (Málaga) | 53.366.098-A 25.063.469-R | 16.000 | 1996/1997 |
| Nombre y apellidos: José Pérez Ruiz Responsable subsidiario: Juan Pérez Bravo, urbanización «Coto- mar-Gazahar», calle Girasol, 3, 29730 Rincón de la Victoria (Málaga) | 44.752.850-W 75.678.359-X | 56.000 | 1996/1997 |
| Nombre y apellidos: María Cruz Pradas Chicharro Responsable subsidiario: Calle Juez Braulio Sena, 32, 3.º C, 23200 La Carolina (Jaén). | 26.740.483-Q | 16.000 | 1996/1997 |

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Galicia por la que se somete a información pública del proyecto PEGN a «Gas Galicia, Sociedad Anónima (posición I-17) y de instalación de una estación de regulación y medida tipo G-160, en el término municipal de Ordes, provincia de A Coruña.

A los efectos previstos en el artículo 67.3 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 6 de octubre, en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionaria: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, número 38 (código postal 28028 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización del proyecto de PEGN a «Gas Galicia, Sociedad Anónima», e instalación de una estación de regulación y medida tipo G-160, en el término municipal de Ordes (A Coruña).

Lo que se hace público para conocimiento general y porque quienes se consideren afectados, puedan consultar el proyecto y presentar, por triplicado, alegaciones que estime convenientes en la Subdelegación de Gobierno, Área de Industria y Energía, calle Durán Lóriga, 9, quinta planta, 15003 A Coruña, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

A Coruña, 8 de febrero de 2000.—La Directora del Área de Industria y Energía, Eloísa Moreno Talaya.—16.152.

Resolución de la Delegación del Gobierno en Cataluña por la que se hace pública la relación de bienes y derechos afectados por el plan de utilización de espacios portuarios en el puerto de Barcelona.

Por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 2000), el Ministerio de Fomento aprobó

el «Plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Barcelona», cuya aprobación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, lleva implícita la declaración de utilidad pública, a efectos expropiatorios, de los bienes de propiedad privada, así como la afectación al uso portuario de los bienes de dominio público incluidos en la zona de servicio que sean de interés para el puerto.

A efectos de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, en relación con el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, resuelvo someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el «Plan de utilización de espacios portuarios en el puerto de Barcelona», que se publica como anexo, para que los titulares de los mismos puedan subsanar los posibles errores u omisiones en dicha relación.

Se publica, asimismo, conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los titulares de fincas desconocidas o de domicilio ignorado.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante esta Delegación del Gobierno (Sección de Administraciones Territoriales, calle Mallorca, número 278, Barcelona), durante un plazo de quince días, a contar desde su publicación, para subsanar los posibles errores u omisiones en la relación de los bienes y derechos afectados o de sus titulares, de acuerdo con lo previsto en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley de Expropiación; significándoles que el expediente puede ser consultado en las oficinas del puerto de Barcelona, plaza Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona.

Relación de fincas afectadas por el plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Barcelona (término municipal del Prat de Llobregat)

Finca número: 1. Manzana: 13.1. Finca registral: 18.579. Titular y domicilio: Repsol Petróleo, S.A. Paseo de la Castellana, 278-280, 28046 Madrid. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 37.996 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 2. Manzana: 13.4. Finca registral: F (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Repsol Petróleo, S.A. Paseo de la Castellana, 278-280, 28046 Madrid. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 3.307 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 3. Manzana: 13.2. Finca registral: 19.670. Titular y domicilio: Ajuntament de El Prat de Llobregat. Plaça de la Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 9.400 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 4. Manzana: 13.3. Finca registral: 18.581. Titular y domicilio: Repsol Petróleo, S.A. Paseo de la Castellana, 278-280, 28046 Madrid. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 34.283 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 6. Manzana: 28.1. Finca registral: 18.874-N. Titular y domicilio: Juan Codina Nolla (1/3). Jaime Codina Nolla (1/3). José Codina Nolla (1/3). Baro de Malda, 28, 08901 L'Hospitalet de Llobregat. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 7.125,4372 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 7. Manzana: 28.2. Finca registral: 18.872. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 536,6275 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 8. Manzana: 28.3. Titular y domicilio: Gabriel Camprecios Colominas. Finca la Palmera. Avinguda Diagonal, 676 bis, tercero, segunda, 08034 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hor-

talizas. Superficie afectada: 2.141 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 9. Manzana: 28.5. Finca registral: 18.344. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 10.615,3599 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 10. Manzana: 28.4. Finca registral: 18.840. Titular y domicilio: Enrique Duño Pla (125/750). Juan Duño Pla (125/750). Gabriel Camprecios Colominas (250/750). Manuel Solé Portería (64/750). Manuel Solé Moreno (62/750). Carmen Solé Moreno (62/750). Miguel Solé Moreno (62/750). Pere Serafi, 11-13, 08012 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 5.862,0928 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 13. Manzana: 27.1. Finca registral: 18.850-N. Titular y domicilio: Tabersa, S.A. Carrer 114, sin número, polígono industrial Pratenc, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Industria. Superficie afectada: 851 metros cuadrados. Afectación: Parcial.

Finca número: 14. Manzana: 27.2. Finca registral: 18.848. Titular y domicilio: José Deu Bosch. Ricardo Soler Casamitjana. Piferrer, 26-30, 08016 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 6.059,8916 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 15. Manzana: 27.3. Finca registral: 18.288. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 8.896,2287. Afectación: Total.

Finca número: 16. Manzana: 27.4. Finca registral: 19.765. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 5.000 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 17. Manzana: 27.5. Finca registral: 18.856-N. Titular y domicilio: Antonio Puges Llobet (2/6). Montserrat Solom Vila (2/6). Juan Rojo García (1/6). María Puges Llobet (1/6). Ignasi Iglesias, 199, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 12.018,8795 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 18. Manzana: 11.1. Finca registral: 18.573-N. Titular y domicilio: Atochem España, S.A. Carrer 119, sin número, polígono industrial Pratenc, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 37.726 metros cuadrados. Afectación: Parcial.

Finca número: 20. Manzana: 17.1. Finca registral: A.1 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Astilleros Neumáticos Duarry, S.A. (8,7495%). Pje. Roser, sin número, 08940 Cornellà de Llobregat. Joaquín Durall Serra (2,4447%). José Durall Serra (2,4447%). Antonio Durall Serra (2,4447%). Dal-mases, 73, cuarto, segunda, 08022 Barcelona. Jaume Durbán Minguell (11,1561%). Ausias March, 8, pral segunda, 08010 Barcelona. Inmobiliaria Gimeno Esteva, S.L. (10,3423%). Pje. Valeri Serra, 5 bajos, segunda, 08011 Barcelona. Cardenio Navarro Sánchez (6,2542%). Cova Fumada, 3, 08860 Castelldefels. Manuel Solé Moreno (8,6482%). Pere Serafi, 11-13, 08012 Barcelona. Gabriel Camprecios Colominas (15,5926%). Avinguda Diagonal, 676 bis, tercero, segunda, 08034 Barcelona. Emilia Camprecios Colominas (9,4652%). Rambla Marina, sin número, 08901 L'Hospitalet de Llobregat. Juan Duño Pla (6,5518%). Juan XXIII, 12-14, 08950 Esplugues de Llobregat. Quim Gazulla Massoni (4,8655%). Doctor Roux, 106, segundo, segunda, 08017 Barcelona. Manuel Gazulla Soler (4,8655%). Juan Güell, 36, cuarto, primera, 08028 Barcelona. Tabersa, S.A. (6,1750%). Carrer 114, sin número, polígono industrial Pratenc, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 21.563 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 20. Manzana: 17.1. Finca registral: A.2 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Elf Atochem España, S.A. Carrer 119, sin número, polígono industrial Pratenc, 08820 El Prat de Llo-

bregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 11.642 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 20. Manzana: 17.1. Finca registral: A.3 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Antonio Albareda Alegre. José Bertrán, 5, ático, 08021 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 20.614 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 21. Manzana: 19.1. Finca registral: 18.559. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 88.468,6672 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 22. Manzana: 19.2. Finca registral: 18.286. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 12.774,5454 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 23. Manzana: 19.3. Finca registral: 18.587. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Huertos y barracas. Superficie afectada: 36.264,7872 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 24. Manzana: 26.1. Finca registral: 18.842. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 11.918,17 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 25. Manzana: 26.2. Finca registral: 18.858. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 3.125,7029 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 26. Manzana: 26.3. Finca registral: 18.860. Titular y domicilio: Jorge Domingo Ferrer. Balmes, 347, 08006 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 2.937,02 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 27. Manzana: 26.4. Finca registral: 18.870. Titular y domicilio: Agustín Bruges Guibernau. Aribau, 29, 08011 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 8.329,1034 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 28. Manzana: 22.1. Finca registral: 18.868. Titular y domicilio: Manuel Gazulla Soler (1/2). Joaquín Gazulla Massoni (1/2). España Industrial, 10-12, 08014 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 9.365,0551 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 29. Manzana: 22.2. Finca registral: 18.864. Titular y domicilio: José Palau Balcells (1/2). María Palau Balcells (1/2). Teresa Balcells Nadal (Usufructuaria). Montaña, 12, casa 21, 08960 Sant Just Desvern. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 5.975,1473 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 30. Manzana: 22.3. Finca registral: 19.025. Titular y domicilio: Pedro Padró Patau (7/25). Marina Ruiz Hernández (7/50). Jaime Padró Mateu (7/50). Francisca Padró Patau (3/25). Ricardo Calvo, 19-21, 08022 Barcelona. Ana Padró Patau (3/25). José Padró Patau (2/25). Jaime Padró Meya (3/25). Pilar Meya Basseda (usufructuaria). Marqués Campo Sagrado, 12-14, 08015 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 9.151,6268 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 31. Manzana: 22.4. Finca registral: 18.846. Titular y domicilio: Autoritat Portuària de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 7.092,1706 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 32. Manzana: 25.1. Finca registral: 18.866. Titular y domicilio: José Palau Balcells (1/2). María Teresa Palau Balcells (1/2). Teresa Balcells Nadal (usufructuaria). Montaña, 12, casa 21, 08960 Sant Just Desvern. Aprovechamiento: Sin aprove-

chamiento específico. Superficie afectada: 14.752,2567 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 33. Manzana: 25.2. Finca registral: 18.862. Titular y domicilio: Emilia Camprecios Colominas (1/3). Ángela Camprecios Colominas (1/3). María Dolores Camprecios Colominas (1/3). Rambla Marina, sin número, 08901 L'Hospitalet de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 9.810,8214 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 34. Manzana: 25.3. Finca registral: 19.027. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 10.251,9308 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 35. Manzana: 10.1. Finca registral: 25.949. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 16.000 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 36. Manzana: 10.1. Finca registral: 25.947. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 12.000 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 37. Manzana: 10.1. Finca registral: 18.571-N. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 28.979 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 38. Manzana: 10.2. Finca registral: 18.555. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 52.772,4 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 39. Manzana: 10.3. Finca registral: 18.569. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 24.198,7977 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 40. Manzana: 10.4. Finca registral: 18.567. Titular y domicilio: Jaime Pares Mas. Distrito Bunyola, 26, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona). Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 13.117,618 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 41. Manzana: 16.1. Finca registral: 19.378. Titular y domicilio: Vaessen Schoemaker Ibérica, S.A. Carretera Santa Creu Calafell, 08830 Sant Boi de Llobregat. Aprovechamiento: Matorral y Estany de la Podrida. Superficie afectada: 37.629 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 42. Manzana: 16.2. Finca registral: 18.557. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Matorral. Superficie afectada: 30.136 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 43. Manzana: 18.1. Finca registral: 18.585. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Matorral. Superficie afectada: 147.154 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 44. Manzana: 21.1. Finca registral: 18.854. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Erial. Superficie afectada: 19.563,7854 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 46. Manzana: 21.3. Finca registral: 18.571. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Erial. Superficie afectada: 12.779,9654 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 47. Manzana: 21.4. Finca registral: 18.852. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Erial. Superficie afectada: 10.000 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 48. Manzana: 21.5. Finca registral: 18.583. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona.

Aprovechamiento: Erial. Superficie afectada: 20.993,0604 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 49. Manzana: 24.1. Finca registral: 18.561. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Erial y ruinas. Superficie afectada: 60.835 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 50. Manzana: 23.1. Finca registral: 18.336. Titular y domicilio: Antonio Albareda Alegre. Josep Bertrand, 5, 08021 Barcelona. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 35.181,37 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 51. Manzana: 9.1. Finca registral: 18.334. Titular y domicilio: Antonio Albareda Alegre. Josep Bertrand, 5, 08021 Barcelona. Aprovechamiento: Depot de containers. Superficie afectada: 26.002,6063 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 52. Manzana: 9.2. Finca registral: 18.553. Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Matorral. Superficie afectada: 27.112,3926 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 53. Manzana: 9.3. Finca registral: B.1 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Astilleros Neumáticos Duarry, S.A. (8,7495%). Pje. Roser, sin número, 08940 Cornellà de Llobregat. Joaquín Durall Serra (2,4447%). José Durall Serra (2,4447%). Dalmases, 73, cuarto, segunda, 08022 Barcelona. Jaume Durbán Minguell (11,1561%). Ausias March, 8, pral segunda, 08010 Barcelona. Inmobiliaria Gimeno Esteve, S.L. (10,3423%). Pje. Valeri Serra, 5 bajos, segunda, 08011 Barcelona. Cardenio Navarro Sánchez (6,2542%). Cova Fumada, 3, 08860 Castelldefels. Manuel Solé Moreno (8,6482%). Pere Serafi, 11-13, 08012 Barcelona. Gabriel Camprecios Colominas (15,5926%). Avinguda Diagonal, 676 bis, tercero, segunda, 08034 Barcelona. Familia Camprecios Colominas (9,4652%). Rambla Marina, sin número, 08901 L'Hospitalet de Llobregat. Juan Duño Pla (6,5518%). Juan XXIII, 12-14, 08950 Esplugues de Llobregat. Quim Gazulla Massoni (4,8655%). Doctor Roux, 106, segundo, segunda, 08017 Barcelona. Manuel Gazulla Soler (4,8655%). Juan Güell, 36, cuarto, primera, 08028. Barcelona. Tabersa, S.A. (6,1750%). Carrer 114, sin número, polígono industrial Pratenc, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Matorral. Superficie afectada: 3.416 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 53. Manzana: 9.3. Finca registral: B.2 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Elf Atochem España, S.A. Carrer 119, sin número, polígono industrial Pratenc, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Matorral. Superficie afectada: 5.408 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 53. Manzana: 9.3. Finca registral: B.3 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Antonio Albareda Alegre. José Bertrán, 5, ático, 08021 Barcelona. Aprovechamiento: Matorral. Superficie afectada: 9.576 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 54. Finca registral: D.1 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Autoritat Portuaria de Barcelona. Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 70.865 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 54. Finca registral: D.2 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Repsol. Paseo de la Castellana, 278-280, 28046 Madrid. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 35.467 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 54. Finca registral: D.3 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Novartis Agro, S.A. Carrer de la Marina, 206, 08013 Barcelona. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 8.130 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: 54. Finca registral: D.4 (pendiente de inscripción). Titular y domicilio: Elf Atochem España, S.A. Carrer 119, sin número, polígono industrial Pratenc, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Cultivo de hortalizas. Superficie afectada: 876,6400. Afectación: Total.

Finca número: 55. Titular y domicilio: Ajuntament de El Prat de Llobregat. Plaça de la Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Viales y aparcamientos. Superficie afectada: 256.291 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: I. Titular y domicilio: Ajuntament de El Prat de Llobregat. Plaça de la Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 3.200 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: II. Titular y domicilio: Ajuntament de El Prat de Llobregat. Plaça de la Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 3.200 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: III. Titular y domicilio: Ajuntament de El Prat de Llobregat. Plaça de la Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 721 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: IV. Titular y domicilio: Ajuntament de El Prat de Llobregat. Plaça de la Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 722 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: V. Titular y domicilio: Ajuntament de El Prat de Llobregat. Plaça de la Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Sin aprovechamiento específico. Superficie afectada: 972 metros cuadrados. Afectación: Total.

Finca número: VI. Titular y domicilio: Ajuntament de El Prat de Llobregat. Plaça de la Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat. Aprovechamiento: Huertos y barracas. Superficie afectada: 7.086 metros cuadrados. Afectación: Total.

Barcelona, 15 de marzo de 2000.—La Delegada del Gobierno en Cataluña, Julia García-Valdecasas Salgado.—14.939.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Alicante de vista y audiencia del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre cala Baeza y el barranco de Aguas (desde el mojón M-13 hasta el mojón M-20 del deslinde, aprobado por Orden de 19 de febrero de 1974), en el término municipal de El Campello (Alicante).

Anuncio de vista y audiencia del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre cala Baeza y el barranco de Aguas (desde el mojón M-13 hasta el mojón M-20 del deslinde, aprobado por Orden de 19 de febrero de 1974), en el término municipal de El Campello (Alicante).

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (despacho 6.4, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Alicante.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

El plazo antes indicado se contará a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.